



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01 03896

Pereira, 28 ABR 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Asunto: Remisión copia derecho de petición N° 3628 del 22 de abril de 2016.
Peticionario: SINDICATO DE EDAUCADORES DE RISARALDA

Cordial saludo Dr. Perdomo,


En aras de proteger el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de la ciudad, de manera atenta nos permitimos remitirle derecho de petición de la referencia, suscrito por el Sindicato de Educadores de Risaralda- Carlos Hernando Valencia B, con asunto: "Deterioro aulas y baterías sanitarias en la Institución Educativa Gonzalo Mejía Echeverry - sede Primaria".

Por favor informar el trámite dado a la solicitud al peticionario con copia a esta Personería.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el art. 21 de la ley 1755 de 2015.

Respetuosamente,

MISAEEL ARROYAVE RAMIREZ
Personera Delegada D.H.

Proyectó y elaboró: Luz Elena Holguín P. 
Técnico Operativo Derechos Humanos

Anexo lo enunciado en 02 folios.



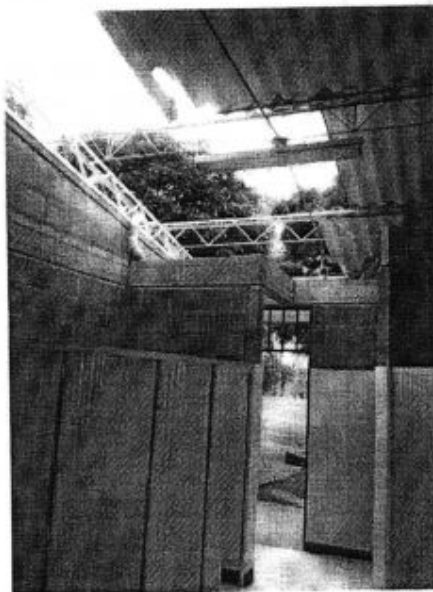
Pereira, abril 22 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO.
Secretario de Educación Municipal.
La Ciudad.

PERSONERIA DE PEREIRA
Correspondencia Recibida
FECHA DE RADICACION
22 ABR 2016
RADICADO 03628
FOLIOS: 2
Radicador Juana M^a Gallego
Hora 4:30 pm

Asunto: Deterioro aulas y baterías sanitarias en la I.E. Gonzalo Mejia Echeverry -Sede Primaria-

A pesar de varios oficios que se han enviado solicitando la intervención de su despacho con el fin de que se proceda por parte de quien corresponda a la reparación de los techos de unas aulas y baños de la Institución Educativa Gonzalo Mejia Echeverry -sede núcleo escolar- es evidente el deterioro que se presenta en los pisos y en los pupitres por presunta negligencia oficial. -ver fotos tomadas el día miércoles 20 de abril-



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Correos: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PBX: 3355458

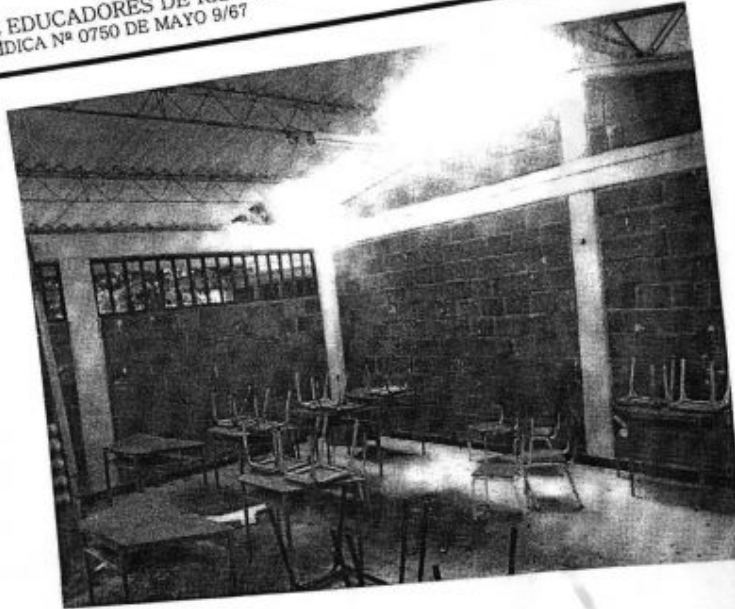
SER

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA
PERSONERÍA JURÍDICA N° 0750 DE MAYO 9/67

1967 - 2016



49 AÑOS DE HISTORIA
Y DE LUCHA



La no intervención de esta institución en los arreglos de infraestructura en forma oportuna acelera el proceso de deterioro y además se convierte en un foco de contaminación que puede afectar la salud de estudiantes, docentes y personal administrativo que labora en la institución.

Por medio de la presente le estamos solicitando la intervención de su despacho a fin de que se proceda a hacer las reparaciones pertinentes que garanticen la prestación del servicio educativo y se evite un mayor deterioro del patrimonio público representado en la planta física de esta institución educativa.

Atentamente,

CARLOS HERNANDO VALENCIA B.
Sec. Asuntos Jurídicos SER.

Con copia:
Doctora SANDRA LORENA CARDENAS SEPULVEDA. Personera Municipal.
Doctor ALBERTO DE JESÚS ARIAS DÁVILA. Contralor Municipal

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Correos: sindicatodeeducadores@hotmail.com
Calle 13 No 6-39 PRX: 335458



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de abril de 2016	Número de radicado:	20019
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	03896		
Persona natural o jurídica:	MISAEAL ARROYAVE RAMIREZ		
Descripción o asunto:	REMISION DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

